



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER903C: ETICA PROFESIONAL (Familia)
PERIODO: Primer semestre 2023
PROFESOR: Carmen Domínguez H. – Orlando Palominos
MODALIDAD CURSO: Presencial
HORARIO: Lunes de 10 a 11.20 horas

1. FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 6 de marzo a jueves 29 de junio
Feriatos	Jueves 6 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 7 de abril, sábado 8 de abril, sábado 29 de abril (suspensión de actividades académicas), lunes 1 de mayo, martes 2 a sábado 6 de mayo (receso de docencia bimestral, suspensión de actividades académicas), viernes 16 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas), miércoles 21 de junio, sábado 24 de junio (suspensión de actividades académicas), lunes 26 de junio. SIN EVALUACIONES: lunes 10 y martes 11 de abril, lunes 8 de mayo
Período de exámenes	Inicio martes 27 de junio
Inicio de clases 2° semestre	Lunes 7 de agosto

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso tiene como propósito que los estudiantes puedan identificar problemas éticos en el desarrollo de la actividad profesional en contextos de tensión, nuevos y cambiantes. Para ello, es necesario que usen, con destreza, las reglas y el código de ética donde los roles que asumen los abogados son diversos y van más allá de la figura tradicional del abogado litigante y se extienden a la asesoría familiar, de personas y empresas, encargados de fiscalizar el cumplimiento de normas por las organizaciones y otros. Estos nuevos contextos implican nuevos desafíos y dilemas que se abordarán en el marco de este curso a través de una metodología de aprendizaje basado en el análisis de problemas, inspirada y en consonancia con la visión antropológica que inspira a la Universidad. Actitud: Adherir a la existencia de criterios éticos profesionales.



3. EVALUACIONES DEL CURSO

3.1. PRUEBA SOLEMNE

Fecha fijada por la Facultad	Viernes 12 de mayo		
Ponderación de la prueba	30%		
Contenidos de la prueba solemne <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico	X	
	Lecturas		
	Materia de clases	X	
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación	Oral	Con lista inscripción	
		Sin lista inscripción	
	Escrita	X	
Descripción de las evaluaciones (obligatorio): *Va a ser una serie preguntas de desarrollo con casos breves en que se tendrá que aplicar la materia que se haya pasado hasta la semana anterior a la solemne. La solemne se realizará sin Código ni materiales de apoyo.			

3.2. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases (*)	Todas las clases	20%	Oral
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles			
Otro tipo de evaluación			
Descripción de la(s) evaluación(es) (obligatorio): Se evaluará clase a clase la participación de los alumnos, mediante interrogaciones individuales o pruebas breves al final de la clase para todo el curso (a través de Canvas).			

3.3. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 5 de julio
Ponderación del examen	50%



Modalidad del examen	El examen será escrito, sin código ni apuntes u otros materiales de apoyo. Será en base a casos prácticos, que serán idénticos para todas las secciones y elaborados en conjunto por los profesores de las respectivas secciones los que, a su vez, evaluarán los casos que hayan formulado.
-----------------------------	--

3.4. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Salvo casos en que ello sea imposible, el alumno deberá comunicarse con anterioridad a la evaluación con el profesor y plantear la situación que estima que justifica su inasistencia. Sólo en el caso que el profesor estime justificada la inasistencia y sujeto a la posterior entrega de un certificado médico u otra causal excepcional calificada por el profesor, el alumno podrá ser evaluado en la fecha alternativa que se fijará.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se rendirá en fecha de rezago	X
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

4. OTRAS CONDICIONES DEL CURSO

4.1. EXIGENCIA DE ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido</i>	% Asistencia	% Ponderación nota final
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia</i>	% Asistencia	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		



4.2. ACTIVIDADES ADICIONALES QUE FORMAN PARTE DEL CURSO

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Si/No)		NO
<i>Describe el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>		
<i>Actividad</i>	<i>Fecha</i>	